

Como Guarda - Canos del valle Salado de
 esta fabrica he recibido del chd Juan P. Corcuera
 diputado de la Comunidad de Herederos dos mil reales
 no, a saber = los mil dos cientos por mi asignacion
 correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre
 del año ultimo de 1858, y los ocho cientos por el
 primero y segundo fin de junio del corriente, a
 cuatro cientos por cada trimestre.

Ana. Julio 2 de 1859

Don 2000 rs. Dn. Juan Martinez

